

*(N)*

Pedro Thomas Suez de las Aguas de la M. N. L. P. y fidelissima Ciudad de Murcia nombrado por su Ayuntamiento = Levantifico a los señores que la presente vieron como oy dia de la fecha estando en este partido que nombran de la Thorca de Billegas termino y jurisdiccion de la Villa de Thorca, basistiendo a el por Dn Gil Antonio de Molina y Donzaga Marquez de Veniel Vecino, y perpetuo de dha Ciudad y su Cavallero Comisario nombrado para el reconocimiento de las Aguas de dha Thorca, por estas podian aprovecharse, para el aumento de los riegos de la huerta de dha Ciudad en atencion a la sequia escasa en que se alla por lo devorados que corre el Rio de Segura en sus aguas naturales; a cuyo reconocimiento concurrieron por personas inteligentes Juan Salas profesor en las Mathematicas, y Juan de la Mota batifere de Carpinteria, ambos Vecinos de dha Ciudad, Antonio Herreros Vecino de la Villa de Alcantarilla el que se haia traído por sugeto de Bastante Invalidad, por suplicacion donde concurrieron tambien el muy Reverendo Padre Fray Joseph Muñoz, Presbitero, Predicador en su Comendado de la Villa de Sumilla, del borden de la provincia de San Juan Bautista = Joseph Cabrera Maestro domo de Dn Bartholome Rodriguez Billegas, Vecino de la Villa de Illin, Dueno de la heredad Conterigua a dha Thorca = Juan Moreno y Andres Lopez de dha Villa de Thouarra, labradores en la expresada heredad = Francisco Alfarin, Juachin Hernandez, y Fran. Marin Vecinos de Murcia, Pedro Subabiela del reino de Francia, y Jorge Faragut del de Mallorca, ambos Vecinos de dha Ciudad, y Dn Geronimo Barquera de la de Alicante con mas otras muchas personas de todas clases, Vecinos de este Convento y de otros inmediatos a el; Concurria tambien y la de dho Señor Marquez de Veniel, se